

pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición libre, de las plazas que a continuación se relacionan:

A) Personal laboral permanente:

Dos plazas de Técnico Local de Empleo.  
Una plaza de Director de Centro de Formación Ocupacional.  
Una plaza de Coordinador de Grupos de Actuación.

B) Personal funcionario:

Una plaza de Control de Gestión.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Burela, 18 de diciembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, José González Barcia.

**136** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 298, de 15 de diciembre de 2006, aparecen publicadas las bases para la provisión, mediante turno libre, de las siguientes plazas:

Una plaza como Encargado General de Servicios. Personal laboral fijo, mediante concurso-oposición.

Una plaza como Conserje Municipal. Personal laboral fijo, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, cuando corresponda, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El Escorial, 18 de diciembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Lorenzo Fernández Fau.

**137** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 289, de 5 de diciembre, aparecen publicadas las bases específicas para cubrir, mediante concurso-oposición, seis plazas de personal funcionario, categoría: Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente, cuando proceda, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Alpedrete, 20 de diciembre de 2006.—La Alcaldesa, María Casado Nieto.

**138** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 300, de 18 de diciembre de 2006, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista de Comunicaciones, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometi-dos Especiales, para cubrir por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el BOCM y en el tablón de anuncios de esta corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 20 de diciembre de 2006.—El Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y RR. HH., P. D. (1259/04, de 21 de mayo), José Ramón Martínez Perea.

## UNIVERSIDADES

**139** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2006, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades —en lo sucesivo LOU— (B.O.E. n.º 307 de 24 de diciembre); en el artículo 105 de la ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en su nueva redacción dada por la disposición final segunda de la LOU; en los artículos 14 y concordantes del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. n.º 188 de 7 de agosto), por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos —en adelante RDH—, y a tenor de lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía —en adelante EUGR—, publicados en el BOJA n.º 236 de 9 de diciembre y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (B.O.E. n.º 182 de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y posteriores modificaciones y derogación parcial del mismo; en el número 2.2 de la cláusula tercera del Convenio Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas Andaluzas (Acuerdo de fecha 3 de octubre de 1995, del Consejo de Gobierno BOJA n.º 148 de 21 de noviembre) y número 6.2 de la cláusula tercera del Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada de fecha 25 de mayo de 1999 (BOJA n.º 80 de 13 de julio), para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia.

A tal fin, el Rectorado de la Universidad de Granada y la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, a propuesta de la Comisión Mixta y con acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de fecha 9 de octubre de 2006, han resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso a la plaza vacante de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, comunicada, en su día, a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria, a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes:

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Al presente concurso le será aplicable la LOU; la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE n.º 102 de 29 de abril); la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRJPAC) (B.O.E. n.º 285 del 27 de noviembre), y posteriores modificaciones de la misma; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y posteriores modificaciones y derogación parcial del mismo; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio; los EUGR y la Regulación de los Concursos de Acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión de 9 de noviembre de 2004; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación, y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

La plaza del Cuerpo de Profesores de la Universidad de Granada convocada queda vinculada a la plaza asistencial de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Servicio Andaluz de Salud.